

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo.—Apertura de ofertas:

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, 76, 1.ª planta (Madrid), a partir de las once horas del día 3 de mayo de 1995.

Octavo.—Régimen de fianza: Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 409.600 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro o, en su caso, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los ofertantes).

Noveno.—Condiciones de las ofertas: Las ofertas deberán presentarse según lo establecido en las cláusulas 5.ª y 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Décimo.—Pago del anuncio: El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1995.—El Director general de la Policía, Angel Olivares Ramírez.—21.042.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Mesa de Contratación del Malzir Centro por la que se hace pública la adquisición de artículos de alimentación de ganado con destino a la AALOG-11 y AALOG-61 del Malzir Centro. Expediente número 95.004.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 13 de febrero de 1995, fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Jefe del Malzir Centro, el expediente reseñado, de adquisición de artículos de alimentación de ganado: Pienso compuesto E-1, pienso compuesto E-2, paja-cama, heno de alfalfa y granulado de alfalfa, con destino a la AALOG-11 y AALOG-61 del Malzir Centro, y cuya licitación tuvo lugar el día 6 de febrero de 1995; recayendo la adjudicación definitiva en los siguientes ofertantes:

«General Forrajera, Sociedad Anónima» (lotes A, B y E).

595.760 kilogramos de pienso compuesto E-1 a 28,89 pesetas/kilogramo: 17.211.506 pesetas.

546.275 kilogramos de pienso compuesto E-2 a 28,69 pesetas/kilogramo: 15.672.630 pesetas.

224.217 kilogramos de heno de alfalfa a 21,49 pesetas/kilogramo: 4.818.423 pesetas.

Importe total adjudicado: 37.702.559 pesetas.

«Rubio Sanidad y Alimentación Animal, Sociedad Limitada» (lotes C y D).

1.526.674 kilogramos de paja-cama a 10,90 pesetas/kilogramo: 16.640.747 pesetas.

254.658 kilogramos de granulado de alfalfa a 18,40 pesetas/kilogramo: 4.685.708 pesetas.

Importe total adjudicado: 21.326.455 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Presidente, Emilio Ruiz Ciscar.—18.310-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso, sin admisión previa, para la adquisición de aceites, lubricantes y productos especiales para buques y aeronaves de la Armada. Expediente 80038/95.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1995, página 6054, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... adquisición de aceites, lubricantes y productos especiales para buques y aeronaves de la Armada.», debe decir: «... adquisición de aceites, lubricantes y productos especiales para buques y aeronaves de la Armada. Expediente 80038/95.»—18.144 CO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Acceso ferrocarril explanadas de Ribera, fase II».

Se anuncia subasta para contratar las obras «Acceso ferrocarril explanadas de Ribera, fase II», con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano contratante:** Autoridad Portuaria de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona, teléfono (977) 22 66 11, fax 22 54 99/23 95 53.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta, procedimiento abierto.

3.a) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.

b) Naturaleza de los trabajos: Construcción de acceso ferroviario a las nuevas explanadas de Ribera.

El presupuesto es de 242.890.494 pesetas (IVA incluido) para 1995.

4. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

5.a) Dirección a la que pueden solicitar los pliegos y documentación complementaria: Autoridad Portuaria de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) Fecha límite para solicitar la documentación: A las trece horas del día 20 de abril de 1995.

6.a) Fecha límite de recepción de proposiciones: A las trece horas del día 26 de abril de 1995.

b) Las proposiciones se entregarán, en mano, en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las proposiciones: En español. En caso contrario, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la oficina de interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la Mesa de Contratación, el día 27 de abril de 1995, a las once horas.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 4.857.810 pesetas; fianza definitiva, 9.715.620 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto

de la Autoridad Portuaria y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de condiciones.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Las especificaciones del pliego de condiciones.

Clasificación del contratista: Grupo D, subgrupo 1, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la misma.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los señalados en el pliego de condiciones.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de condiciones.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

Fecha de envío del anuncio: 28 de marzo de 1995.

15. En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido el IVA, vigentes en el momento de su presentación.

Tarragona, 28 de marzo de 1995.—El Presidente, Antonio Pujol i Niubó.—El Secretario, José Miguel García Eiranova.—20.937.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se hace público el anuncio de la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de la obra que se cita a continuación.

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, relativa a la obra de «Ensanche y mejora de la carretera provincial de Friol a Parga, puntos kilométricos 10,050 al 18,930», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de los corrientes, página 5663, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado A), párrafo 2.º, donde dice: «Presupuesto: 99.580.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 100.445.913 pesetas».

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 1995.—El Consejero.—P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—21.039.